



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3507-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

Asunto: INFORME DE IMPOSIBILIDAD DE SUSCRIPCIÓN CONVENIO LIGA DEPORTIVA BARRIAL "MARÍA ELENA SALAZAR"

Señora Doctora Libia Fernanda Rivas Ordóñez **Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO** En su Despacho

De mi consideración:

En atención RESOLUCIÓN No. CDMQ-066-2023, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito, RESUELVE: "(...) Artículo 1.- Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, entre la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar" y la Administración Zonal Eloy Alfaro (...)".

Pongo en su conocimiento que:

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2654-O, de 28 de septiembre de 2023, se solicita al señor Freddye Eduardo Loya Perugachi y señora María Eugenia Herrar Toapanta, de la Liga Deportiva Barrial María Elena Salazar, "se digne acudir a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para suscribir el Convenio señalado anteriormente, portando sus documentos de identidad y el nombramiento de la directiva vigente".

Mediante comunicación No. GADDMQ-AZEA-DAF-UA-SG-2023-4864-E, de 6 de octubre del 2023, se remite el oficio de la señora María Eugenia Herrar Toapanta, en mi calidad de Presidenta electa de la Liga Deportiva Barrial "María Elena Salazar", mediante el cual manifestó: "(...) por cuanto la Directiva actual ha sido elegida con fecha 31 de marzo del 2023 se están realizando los trámites pertinentes para que el Directorio sea registrado en el Ministerio del Deporte, en tal sentido solicito muy comedidamente, se nos conceda una prórroga a fin de cumplir lo dispuesto por su autoridad y poder suscribir el convenio (...)".

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2830-O, de 12 de octubre de 2023, se insiste a la señora María Eugenia Herrera Toapanta, "me permito informarle que una vez cuente con la directiva vigente debe acudir a la Administración Zonal Eloy Alfaro, para suscribir el Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, señalado anteriormente, portando sus documentos de identidad y el nombramiento de la







Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3507-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

directiva vigente".

Con dichos antecedentes y en virtud de los fundamentos de derecho, considerando que los funcionarios públicos sólo pueden actuar sometidos a las atribuciones constitucionales, legales, reglamentarias, estatutarias y resolutivas, la Administración Zonal Eloy Alfaro, informa que se han remitido varios oficios a la señora presidenta de la Liga María Elena Salazar para que acudan a la Administración Zonal para la suscripción del Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, pero hasta la fecha no se tiene una respuesta, para poder continuar con el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Cristian Marcelo Torres Obando ADMINISTRADOR ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Anexos:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2654-O-1.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-2830-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3032-O (1).pdf
- 2419 OFICIO.pdf

Copia:

Señora Abogada Monica Alexandra Flores Granda

Directora de Asesoría Jurídica

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO - DIRECCIÓN JURÍDICA

Maria Eugenia Herrera Toapanta

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: EMILIA DANIELA CEVALLOS BOLAÑOS	edcb	AZEA-DJ	2023-12-18	
Aprobado por: Cristian Marcelo Torres Obando	cmto	AZEA-AZ	2023-12-18	







Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-3507-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023



